

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



TROMPA

Profesor/es: M^a José Ballesteros Muñoz

1.- INTRODUCCIÓN

- Justificación
- Contextualización

2.- OBJETIVOS

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Secuenciación por cursos

3.- CONTENIDOS

- Contenidos Comunes
- Contenidos Propios
- Secuenciación por cursos

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Competencias básicas
- Competencias artísticas

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación
- Secuenciación por cursos
- Indicadores de evaluación

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

8.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

16.-PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO

1.- INTRODUCCIÓN

La **música** es una manifestación artística inherente al ser humano desde sus orígenes, y constituye uno de los rasgos más característicos de cualquier sociedad o cultura. Como **lenguaje y medio de comunicación** no verbal es un elemento muy presente a lo largo de la vida de las personas, por lo que su **inclusión en la educación** tiene un valor fundamental

La educación musical contribuye al **desarrollo de la persona**, fomentando la atención, la memoria, la sensibilidad estética, la reflexión y la creatividad; promueve el autoconocimiento y la madurez emocional, aspectos fundamentales para afianzar la propia identidad.

La razón de ser de la misión educativa de los **centros EFI** es acompañar el **crecimiento integral de nuestro alumnado**. Optamos por un orden pedagógico que estimule las inteligencias de cada persona desde las edades más tempranas, provocando su creatividad y autonomía.

- **Justificación**

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una **formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales**. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los **valores cívicos** propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la **sensibilidad artística**, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en **actividades de difusión cultural** y conocer el vocabulario específico relativo a los **conceptos científicos y artísticos de la música**.

La Programación es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

Justificación legislativa

La estructura de las enseñanzas profesionales de música que se regulan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora cambios significativos que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística cualificada que le permita fijar bases sólidas para la práctica instrumental o del canto, tanto individual como de conjunto, y adquirir unos conocimientos amplios de las materias de contenido teórico-práctico, que respondan a los objetivos que se establecen para este nivel académico en el Real Decreto 1577 / 2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Hasta la entrada en vigor de los estudios regulados en la Ley Orgánica de Educación, de acuerdo con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los estudios de grado medio de música organizaban en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Los **nuevos estudios profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica de Educación, se estructuran en **seis cursos** y se orientan fundamentalmente, a preparar al alumnado para el acceso a los estudios superiores de música, teniendo en cuenta, a su vez, el porcentaje de estudiantes que desea imprimir un carácter terminal a esta etapa formativa.

El presente Decreto viene a regular el currículo de las enseñanzas profesionales de música, de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los **12 y los 18 años**, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria. El acceso a estos estudios con **menos de doce años y con más de dieciocho, tendrá carácter excepcional**. En estos casos, **la conselleria** competente en materia de educación, valorará las solicitudes de los alumnos **menores** y el **centro la de los mayores**.

En cuanto a la evaluación se refiere, el presente Decreto fija la **prueba final en el mes de junio**, si bien, atendiendo a la doble dedicación del alumnado que compagina los estudios musicales con la enseñanza de régimen general, la norma contempla que los alumnos puedan recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de **pruebas extraordinarias en el mes de junio y julio**.

Un aspecto innovador del Decreto se refiere a la **convocatoria anual del premio profesional de música**, en cada una de las especialidades que el centro tenga autorizadas. Siendo la finalidad del mismo estimular y reconocer al alumnado el esfuerzo realizado a lo largo de esta etapa académica. Se establecen las condiciones para optar a los premios entre las que figura la **valoración de su expediente académico**.

En este sentido, los alumnos, para concurrir a los premios, deberán conseguir **una nota media de ocho** en su expediente académico de quinto y sexto de enseñanzas prof. y una calificación **mínima de nueve, en los dos últimos cursos** en la asignatura específica del instrumento o canto.

● Contextualización

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). **¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

En todo el proceso de concreción hemos de tener siempre en cuenta conceptos educativos fundamentales en el Currículo como son la **atención a la diversidad**, intentando adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos; y **la motivación**, que podrá ser diferente en cada momento en función de las circunstancias personales.

Nuestra actividad docente se realiza en el marco del **Colegio La Purísima-Franciscanas de Valencia**, en cuyo seno se desarrolla la actividad musical desde 1999 a través de la **Escuela de música Madre Francisca Pascual**. Desde el año 2003 se autoriza por parte de la Consellería de educación el **Centro de estudios Elementales de Música** y posteriormente el **Centro de estudios Profesionales**.

2.-OBJETIVOS

● Objetivos Generales

1. Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos por medio de la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y ayudar, por medio de ellas, a su comprensión y disfrute.
3. Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y en la audición.
4. Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad. Cuando se conoce una obra de manera más profunda podemos mejorar su interpretación.
5. Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones en conjunto instrumental y vocal, o para actuar como responsable de este.
6. Reafirmarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, por medio de la actuación en público.
7. Conocer, valorar e interpretar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.

8. Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades y desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

- **Objetivos Específicos**

1. Adquirir en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
2. Utilizar con autonomía progresiva cada vez mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo.
3. Interpretar repertorios que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a cada nivel.
4. Fomentar la música de conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración.
5. Fomentar el desarrollo de la práctica solista con orquesta o piano en obras de adecuada dificultad a su nivel para desarrollar así el sentido de la interdependencia de los respectivos roles interpretativos.
6. Adquirir conocimientos de las diferentes convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación

- **Secuenciación por cursos**

PRIMERO

1. Desarrollar y ampliar los conocimientos adquiridos en las enseñanzas elementales sobre la respiración.
2. Reafirmar una correcta posición corporal que permita el desarrollo de una óptima práctica trompística.
3. Desarrollar los conocimientos adquiridos sobre la posición de la embocadura y mejorar la vibración labial.
4. Desarrollar hábitos de estudio eficientes y eficaces.
5. Adquirir nuevos conocimientos técnicos y consolidar los contenidos del elemental.
6. Desarrollar la sonoridad buscando la estabilidad, diferencia en dinámicas y afinación del sonido.
7. Práctica inicial y rudimentos de la técnica de trino de labio.

8. Introducir criterios orientados a adquirir autonomía para resolver cuestiones relacionadas con la interpretación.
9. Reforzar el repertorio propuesto en la asignatura de orquesta.
10. Ampliar los conocimientos adquiridos en la transposición.
11. Practicar lectura a primera vista.
12. Iniciar la producción y estudio de los sonidos tapados.
13. Potenciar la memoria del alumnado.

SEGUNDO

1. Desarrollar y ampliar los conocimientos adquiridos sobre la respiración atendiendo a la evolución de la complejidad física del alumnado
2. Reafirmar una correcta posición corporal que permita el desarrollo de una óptima práctica trompística.
3. Desarrollar los conocimientos adquiridos sobre la posición de la embocadura y mejorar la vibración labial.
4. Desarrollar hábitos de estudio eficaces y eficientes.
5. Práctica inicial de la técnica de trino de labio.
6. Adquirir nuevos conocimientos técnicos y consolidar aquellos adquiridos en elemental.
7. Desarrollo de la sonoridad buscando la estabilidad del sonido en diferentes dinámicas y la afinación del mismo.
8. Ampliar el conocimiento de criterios orientados a adquirir autonomía para resolver cuestiones relacionadas con la interpretación.
9. Reforzar el repertorio propuesto en la asignatura de orquesta.
10. Ampliar los conocimientos adquiridos de la transposición.
11. Practicar lectura a primera vista.
12. Continuar con la práctica de los sonidos tapados.
13. Potenciar la memoria del alumnado.

TERCERO

1. Desarrollo y ampliación de la utilización de la respiración para la práctica instrumental.
2. Reafirmar una correcta posición corporal que permita el desarrollo de una óptima práctica trompística.
3. Control de la posición de la embocadura y mejora de la vibración labial.
4. Aplicar de manera autónoma hábitos de estudio eficaces y eficientes.
5. Adquirir nuevos conocimientos técnicos y consolidar aquellos adquiridos con anterioridad.

6. Dominar las tonalidades mayores y menores, escala cromática, intervalos y arpeggios, en el registro adquirido, observando una correcta calidad sonora y equilibrio tímbrico con una mayor velocidad.
7. Conseguir un sonido estable en una gama mayor de dinámicas y en todo el registro.
8. Empezar a tener autonomía para resolver cuestiones relacionadas con la interpretación.
9. Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.
10. Desarrollo del estudio del trino.
11. Adquirir conocimientos de diferentes estilos interpretativos.
12. Realizar análisis armónico y formal de las obras a interpretar utilizando los recursos del nivel del alumnado.
13. Obtener una mayor flexibilidad técnica.
14. Conocer la técnica necesaria para el doble y triple picado.
15. Práctica y mejora de los sonidos tapados. Bouchè.
16. Desarrollo del control y velocidad del mecanismo de cilindros.
17. Desarrollo de conocimientos de repertorio orquestal acorde a su nivel.
18. Ampliar el conocimiento sobre la transposición y su práctica.
19. Ampliar la lectura a primera vista.
20. Potenciar la memoria del alumnado.
21. Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara demostrando autocontrol y seguridad en los distintos aspectos técnico-interpretativos.
22. Experimentar improvisaciones rítmicas y melódicas adecuadas a su nivel.
23. Crear un espíritu crítico con el visionado y escucha de diferentes versiones e intérpretes de las obras más relevantes del instrumento.

CUARTO

1. Desarrollar y ampliar los conocimientos adquiridos sobre la respiración.
2. Reafirmar una correcta posición corporal que permita el desarrollo de una óptima práctica trompística.
3. Optimizar la posición de la embocadura y de la vibración del labio.
4. Desarrollar hábitos de estudio basados en un esquema de sesión de práctica trompística.
5. Adquisición de nuevos conocimientos técnicos, y consolidación de los previos.
6. Desarrollar la sonoridad buscando la estabilidad, diferencia de dinámica y afinación del sonido tanto en el registro grave como en el registro más agudo.
7. Adquirir autonomía para resolver cuestiones relacionadas con la interpretación.

8. Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación y adquirir conocimientos de diferentes estilos interpretativos.
9. Tener la capacidad de realizar análisis armónico-formal de las obras interpretadas.
10. Desarrollar la flexibilidad.
11. Estudio de las notas pedales.
12. Homogeneizar la afinación en los diferentes registros.
13. Iniciar el estudio del doble y triple picado.
14. Desarrollo del estudio del trino.
15. Introducir el estudio de los efectos de sonido.
16. Desarrollar el control y velocidad del mecanismo de los cilindros.
17. Estudiar el boucheé.
18. Desarrollar conocimientos del repertorio orquestal.
19. Ampliar los conocimientos adquiridos de la transposición.
20. Practicar lectura a primera vista y potenciar la memoria del alumnado.
21. Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y seguridad en los distintos aspectos técnicos interpretativos
22. Experimentar improvisaciones rítmicas y melódicas adecuadas a este nivel.
23. Visualizar y escuchar conciertos de diferentes intérpretes sobre repertorio canónico del instrumento valorando críticamente las diferencias interpretativas.

QUINTO

1. Desarrollar y ampliar los conocimientos adquiridos sobre la respiración.
2. Desarrollar el control y la velocidad del mecanismo de los cilindros.
3. Adquirir nuevos conocimientos técnicos, y consolidación de los conocidos anteriormente.
4. Optimizar la vibración del labio.
5. Desarrollar el estudio del doble y triple picado.
6. Optimización de la flexibilidad.
7. Desarrollo y estudio de las diferentes ornamentaciones de los diferentes estilos musicales.
8. Desarrollar la sonoridad buscando estabilidad, diferencia de dinámica y afinación del sonido así como la calidad sonora en el registro grave y agudo más ampliado.
9. Desarrollar hábitos de estudio.
10. Adquirir autonomía para resolver cuestiones relacionadas con la interpretación.
11. Perfeccionar los conocimientos de los diferentes estilos interpretativos.
12. Desarrollo del análisis armónico-formal.
13. Desarrollo de los conocimientos del repertorio orquestal.
14. Ampliar y desarrollar los conocimientos adquiridos del transporte.

15. Desarrollar el estudio de los sonidos tapados.
16. Introducir el estudio de los diferentes efectos del sonido.
17. Introducción y conocimiento de la tuba wagneriana.
18. Iniciar el estudio de la improvisación, realizando y experimentando improvisaciones rítmicas y melódicas.
19. Desarrollar y practicar la lectura a primera vista y potenciar la memoria en el alumnado.
20. Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y seguridad en los distintos aspectos técnicos interpretativos.
21. Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.
22. Escucha analítica de conciertos de diferentes intérpretes sobre repertorio Clasicismo, Romanticismo y postromanticismo así como música de principios de siglo.

SEXTO

1. Fortalecimiento de los conocimientos previos sobre la respiración, la posición corporal, la embocadura y optimización de la vibración del labio.
2. Aplicar de manera autónoma hábitos de estudio eficaces y eficientes.
3. Dominar las tonalidades mayores y menores, escala cromática, intervalos y arpeggios, en el registro adquirido, observando una correcta calidad sonora y equilibrio tímbrico con una mayor velocidad.
4. Dominar el sonido estable en una gama mayor de dinámicas y en todo el registro.
5. Saber aplicar los conceptos de interpretación estilística adaptados a cada repertorio y/o época.
6. Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.
7. Realizar análisis armónico y formal de las obras a interpretar utilizando los recursos del nivel del alumno.
8. Dominio de la flexibilidad técnica.
9. Conocer la técnica necesaria para el doble y triple picado, la producción de trinos de labio así como producción de efectos sonoros junto con los sonidos tapados.
10. Desarrollo del control y velocidad del mecanismo de cilindros.
11. Desarrollo de conocimientos de repertorio orquestal acorde a su nivel.
12. Dominar la práctica de la transposición de la lectura a primera vista y potenciar la memoria del alumnado.
13. Participar en audiciones como solista demostrando autocontrol y seguridad en los distintos aspectos técnico-interpretativos.
14. Experimentar improvisaciones rítmicas y melódicas adecuadas a su nivel.
15. Crear un espíritu crítico con el visionado y escucha de diferentes versiones e intérpretes de las obras más relevantes del instrumento.

3.- CONTENIDOS

● Contenidos comunes

1. Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
2. Práctica de lectura a vista.
3. Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
4. Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
5. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
6. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
7. Práctica de la improvisación.
8. Desarrollo de las destrezas para la correcta práctica instrumental con el pianista acompañante.
9. Desarrollo de automatismos.
10. Práctica de relajación.
11. Iniciación a la grafía contemporánea.
12. Desarrollo de la conceptualización de los diferentes criterios estilísticos interpretativos de los diferentes períodos musicales.
13. El registro a utilizar ha de ir extendiéndose progresivamente hacia los límites de cada alumno.
14. Todas las escalas. Mayores y menores.
15. Escalas cromáticas.
16. Dominio de los intervalos.
17. Ejercicios ampliados de flexibilidad.
18. Práctica de trinos de labio.
19. Dominio con rigor en la lectura, tanto de términos agónicos como dinámicos, articulaciones, ritmos, etc.
20. Capacidad de dominio de la afinación y su corrección.
21. Todas las tonalidades de transposición.
22. Participación activa en las audiciones de aula.
23. Motivación para la participación en las diversas prácticas formativas para las que sea propuesto.
24. Participación e integración en las clases y en las diferentes actividades.
25. Preparación previa de las clases mediante la práctica diaria necesaria.
26. Respeto tanto hacia sus compañeros y profesor como hacia el material y el centro.

● Contenidos Propios

Serán contenidos propios de la especialidad:

1. El conocimiento, mejora y dominio de la técnica instrumental trompística atendiendo al nivel y/o curso de cada alumno.
2. El cuidado y responsabilidad para con el instrumento.
3. El trabajo y ejercicio de la respiración, técnicas y uso de la misma.
4. El conocimiento de la musculatura partícipe en la embocadura del trompista.
5. El conocimiento y dominio de las diferentes claves musicales, imprescindibles para una correcta transposición.

● Secuenciación por cursos

PRIMER CURSO

El registro a utilizar ha de ir extendiéndose progresivamente hacia los límites de cada alumno.

Todas las escalas. Mayores y menores.

Escalas cromáticas.

Intervalos de 6ª.

Revisión de la respiración.

Ejercicios ampliados de flexibilidad.

Tonalidades de transposición adecuadas.

Recursos y ejercicios para la respiración.

Ejercicios para fortalecer la musculatura y mejorar el sonido.

Ejercicios técnicos variados.

Ejercicios para afianzar una correcta emisión del sonido.

Participación activa en las audiciones de aula.

Participación en las diversas prácticas formativas para que sea propuesto.

Participación e integración en las clases y en las diferentes actividades.

Cuidado y responsabilidad para con el instrumento.

Preparación previa de las clases mediante la práctica diaria necesaria.

Respeto tanto hacia sus compañeros y profesor como hacia el material y el centro.

SEGUNDO CURSO

El registro a utilizar ha de ir extendiéndose progresivamente hacia los límites de cada alumno.

Todas las escalas. Mayores y menores.

Escalas cromáticas.

Intervalos de 7ª.

Revisión de la respiración.

Ejercicios ampliados de flexibilidad.

Tonalidades de transposición adecuadas.

Recursos y ejercicios para la respiración.

Ejercicios para fortalecer la musculatura y mejorar el sonido.

Ejercicios técnicos variados.

Ejercicios para afianzar una correcta emisión del sonido.
Participación activa en las audiciones de aula.
Participación en las diversas prácticas formativas para que sea propuesto.
Participación e integración en las clases y en las diferentes actividades.
Cuidado y responsabilidad para con el instrumento.
Preparación previa de las clases mediante la práctica diaria necesaria.
Respeto tanto hacia sus compañeros y profesor como hacia el material y el centro.

TERCER CURSO

El registro a utilizar ha de ir extendiéndose progresivamente hacia los límites de cada alumno.
Todas las escalas. Mayores y menores.
Escalas cromáticas.
Intervalos de 8ª.
Ejercicios ampliados de flexibilidad.
Iniciación a los trinos de labio.
Tonalidades de transposición adecuadas.
Recursos y ejercicios para la respiración.
Ejercicios para fortalecer la musculatura y mejorar el sonido.
Ejercicios técnicos variados.
Ejercicios para afianzar una correcta emisión del sonido.
Participación activa en las audiciones de aula.
Participación en las diversas prácticas formativas para que sea propuesto.
Participación e integración en las clases y en las diferentes actividades.
Cuidado y responsabilidad para con el instrumento.
Preparación previa de las clases mediante la práctica diaria necesaria.
Respeto tanto hacia sus compañeros y profesor como hacia el material y el centro.

CUARTO CURSO

El registro a utilizar ha de ir extendiéndose progresivamente hacia los límites de cada alumno.
Todas las escalas. Mayores y menores.
Escalas cromáticas.
Dominio de los intervalos.
Ejercicios ampliados de flexibilidad.
Trabajo de trinos de labio.
Tonalidades de transposición adecuadas.
Recursos y ejercicios para la respiración.
Ejercicios para fortalecer la musculatura y mejorar el sonido.
Ejercicios técnicos variados.
Ejercicios para afianzar una correcta emisión del sonido.
Participación activa en las audiciones de aula.
Participación en las diversas prácticas formativas para que sea propuesto.
Participación e integración en las clases y en las diferentes actividades.
Cuidado y responsabilidad para con el instrumento.
Preparación previa de las clases mediante la práctica diaria necesaria.
Respeto tanto hacia sus compañeros y profesor como hacia el material y el centro.

QUINTO CURSO

El registro a utilizar ha de ir extendiéndose progresivamente hacia los límites de cada alumno.

Todas las escalas. Mayores y menores.

Escalas cromáticas.

Dominio de los intervalos.

Ejercicios ampliados de flexibilidad.

Dominio de los trinos de labio.

Dominio con rigor en la lectura, tanto de términos agónicos como dinámicos, articulaciones, ritmos, etc.

Capacidad de dominio de la afinación y su corrección.

Todas las tonalidades de transposición.

Recursos y ejercicios para la respiración.

Ejercicios para fortalecer la musculatura y mejorar el sonido.

Ejercicios técnicos variados.

Ejercicios para afianzar una correcta emisión del sonido.

Participación activa en las audiciones de aula.

Participación en las diversas prácticas formativas para que sea propuesto.

Participación e integración en las clases y en las diferentes actividades.

Cuidado y responsabilidad para con el instrumento.

Preparación previa de las clases mediante la práctica diaria necesaria.

Respeto tanto hacia sus compañeros y profesor como hacia el material y el centro.

SEXTO CURSO

El registro a utilizar ha de ir extendiéndose progresivamente hacia los límites de cada alumno.

Todas las escalas. Mayores y menores.

Escalas cromáticas.

Dominio de los intervalos.

Ejercicios ampliados de flexibilidad.

Dominio de los trinos de labio.

Dominio con rigor en la lectura, tanto de términos agónicos como dinámicos, articulaciones, ritmos, etc.

Capacidad de dominio de la afinación y su corrección.

Todas las tonalidades de transposición.

Recursos y ejercicios para la respiración.

Ejercicios para fortalecer la musculatura y mejorar el sonido.

Ejercicios técnicos variados.

Ejercicios para afianzar una correcta emisión del sonido.

Participación activa en las audiciones de aula.

Participación en las diversas prácticas formativas para que sea propuesto.

Participación e integración en las clases y en las diferentes actividades.

Cuidado y responsabilidad para con el instrumento.

Preparación previa de las clases mediante la práctica diaria necesaria.

Respeto tanto hacia sus compañeros y profesor como hacia el material y el centro.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- **Competencias básicas**

- Competencia en comunicación o lingüística**

Para una correcta interpretación musical es imprescindible el descifrado completo del texto musical y para ello se hace necesario el conocimiento básico de vocabulario técnico musical, referente a términos agógicos y dinámicos, así como técnicos y expresivos. Las lenguas más frecuentemente utilizadas por el material bibliográfico utilizado en el aula son el castellano, y el inglés. En el caso de las indicaciones agógicas, dinámicas y de carácter que se emplean en la lectura de partituras son el italiano y el francés.

- Competencia social y ciudadana.**

El alumnado participa en asignaturas individuales y colectivas, por lo que deberá aprender conductas de comportamiento y convivencia, así como de respeto hacia el trabajo de sus compañeros y sus profesores. También aprenderá destrezas para desenvolverse correctamente en público en el momento de las audiciones y conciertos.

- Competencia artística y cultural.**

La interpretación musical constituye una de las manifestaciones artísticas que más enriquece y que mejor permite fortalecer la formación cultural del individuo. Las actuaciones del alumnado se sucederán en diferentes enclaves culturales dando cuenta con ello de la vinculación tan estrecha que la práctica musical presenta junto a otras manifestaciones artísticas.

- Competencia para aprender a aprender.**

Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno/a para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en los estudios, etc.).

- Competencia personal y emocional**

Desarrolla la autoconciencia, la autoestima, la autorregulación y la motivación, así como el desarrollo de la empatía y las habilidades sociales.

- Competencia tecnológica**

Se basa en el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de las plataformas en las cuales se desarrolla la actividad formativa.

- **Competencias artísticas**

En los estudios musicales no sólo se trabaja la interpretación sino otros aspectos como la técnica instrumental y las técnicas de estudio diario. El meta-aprendizaje es una herramienta fundamental para la correcta formación del alumno.

Competencia rítmica

Abarca la métrica (compases, ritmos, polirritmias), y significa adquirir el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

Competencia auditivo-perceptiva

Abarca la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

Competencia en comprensión del lenguaje musical

Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

Competencia corporal

Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmicos-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Criterios de evaluación**

Serán criterios evaluables por el profesor, además de la consecución de los objetivos comunes, la consecución del temario propuesto por el profesor, el grado de desarrollo de los criterios que, a continuación, se secuencian por cursos.

En la especialidad de trompa se realizará una implantación progresiva curso a curso de la distribución de los contenidos técnicos en los diferentes estudios del libro Máxime Alphonse. Teniendo en cuenta la distribución de contenidos técnicos por las lecciones del temario de 1º EP del libro Máxime Alphonse expuesta en el siguiente apartado se necesitará, en lo referente a los libros de lecciones, haber superado el 50 % de las lecciones de los diferentes apartados técnicos.

Distribución de contenidos técnicos por las lecciones del temario de 1º EP del libro Máxime Alphonse

Concepto técnico	Lecciones
Legato	31, 33, 35, 39, 41, 55, 59, 62, 63
Flexibilidad	27, 28, 29, 35, 39, 45, 50, 51, 55, 59, 64, 69
Picado	26, 30, 34, 36, 37, 43, 44, 52, 53, 58, 60, 61
Ritmo	31, 42, 46, 48, 53, 56, 66, 68, 69, 70
Potencia sonora	38, 65
Destreza de la digitación	47, 49
Lecciones que comprenden varios conceptos	32, 40, 54, 57, 67

Distribución de contenidos técnicos por las lecciones del temario de 2º EP del libro Máxime Alphonse.

Concepto técnico	Lecciones
Legato	3, 5, 17, 20
Flexibilidad	9,18,
Picado	1,8, 10, 14, 15, 16
Ritmo	2,6, 12, 13
Potencia sonora	4,11
Destreza de la digitación	21
Lecciones que comprenden varios conceptos	7,19

Distribución de contenidos técnicos por las lecciones del temario de 3º EP del libro Máxime Alphonse.

Concepto técnico	Lecciones
Legato	28, 30, 34, 38, 2, 3
Flexibilidad	2, 39
Picado	21, 26, 27, 29, 31, 32, 1, 4
Ritmo	35, 36
Potencia sonora	22, 25, 33
Destreza de la digitación	21, 29, 31, 33, 37, 40, 1, 5
Lecciones que comprenden varios conceptos	23, 24, 37, 40

Distribución de contenidos técnicos por las lecciones del temario de 4º EP del libro Máxime Alphonse.

Concepto técnico	Lecciones
Legato	7, 8, 22, 24,
Flexibilidad	9, 12, 14, 28, 32, 39
Picado	6, 13, 15, 25, 31, 34
Ritmo	7, 11, 16, 30, 38
Potencia sonora	20, 27, 33,
Destreza de la digitación	8, 18, 23, 29,
Lecciones que comprenden varios conceptos	9, 10, 17, 19, 21, 26, 35, 36, 37, 40

Distribución de contenidos técnicos por las lecciones del temario de 5º EP del libro Máxime Alphonse.

Concepto técnico	Lecciones
Legato	5, 6, 8, 12, 17
Flexibilidad	7, 12, 13, 15
Picado	1, 2
Ritmo	4, 9, 11, 14
Potencia sonora	1, 20
Destreza de la digitación	2, 19
Lecciones que comprenden varios conceptos	3, 10, 16, 18

● Secuenciación por cursos

PRIMER CURSO

1. La consecución de los objetivos tanto generales como específicos, así como el grado de desarrollo de los contenidos, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales.
2. La adopción de una correcta posición a la hora de la práctica trompística.
3. La atención y el interés mostrado con la asignatura.
4. El grado de desarrollo de los conceptos técnicos.
5. La integración y participación tanto en las clases, como en las diversas actividades, así como el respeto hacia sus compañeros y el nivel de compromiso con el grupo.
6. La participación en las audiciones de aula.
7. La participación en la vida del centro, asistiendo a las diversas actividades.
8. Una correcta lectura en la práctica de la transposición en tonalidades adecuadas al nivel así como correcta lectura en la práctica a primera vista.
9. La asistencia continuada a los ensayos con el profesor pianista acompañante.
10. La asistencia a una de las actividades y Conciertos del centro.
11. La asistencia, al menos a una, de las audiciones departamentales.

SEGUNDO CURSO

1. La consecución de los objetivos tanto generales como específicos, así como el grado de desarrollo de los contenidos, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales.
2. La adopción de una correcta posición a la hora de la práctica trompística.
3. La atención y el interés mostrado con la asignatura.
4. El grado de desarrollo de los conceptos técnicos.
5. La integración y participación tanto en las clases, como en las diversas actividades, así como el respeto hacia sus compañeros y el nivel de compromiso con el grupo.
6. La participación en las audiciones de aula.
7. La participación en la vida del centro, asistiendo a las diversas actividades.
8. La aplicación de los diferentes criterios estéticos en función de cada obra.
9. Una correcta lectura en la práctica de la transposición en tonalidades adecuadas al nivel.
10. La asistencia continuada a los ensayos con el profesor pianista acompañante.
11. La asistencia a una de las actividades y Conciertos del centro.
12. La asistencia, al menos a una, de las audiciones departamentales.

TERCER CURSO

1. La consecución de los objetivos tanto generales como específicos, así como el grado de desarrollo de los contenidos, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales.
2. La adopción de una correcta posición a la hora de la práctica trompística.
3. La atención y el interés mostrado con la asignatura.
4. El grado de desarrollo de los conceptos técnicos.
5. La integración y participación tanto en las clases, como en las diversas actividades, así como el respeto hacia sus compañeros y el nivel de compromiso con el grupo.
6. La participación en la vida del centro, asistiendo a las diversas actividades.
7. La participación en las audiciones de aula.
8. La aplicación de los diferentes criterios estéticos en función de cada obra.
9. La asistencia continuada a los ensayos con el profesor pianista acompañante.
10. La asistencia a una de las actividades y Conciertos del centro.
11. La asistencia, al menos a una, de las audiciones departamentales.
12. La búsqueda de fuentes digitales de conocimiento musical y trompístico.

CUARTO CURSO

1. La consecución de los objetivos tanto generales como específicos, así como el grado de desarrollo de los contenidos, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales.
2. La adopción de una correcta posición a la hora de la práctica trompística.
3. La atención y el interés mostrado con la asignatura.
4. El grado de desarrollo de los conceptos técnicos.
5. La integración y participación tanto en las clases, como en las diversas actividades, así como el respeto hacia sus compañeros y el nivel de compromiso con el grupo.
6. La participación en la vida del centro, asistiendo a las diversas actividades.
7. La participación en las audiciones de aula.
8. La aplicación de los diferentes criterios estéticos en función de cada obra.
9. La asistencia continuada a los ensayos con el profesor pianista acompañante.
10. La asistencia a una de las actividades y Conciertos del centro.
11. La asistencia, al menos a una, de las audiciones departamentales.
12. La búsqueda de fuentes digitales de conocimiento musical y trompístico.

QUINTO CURSO

1. La consecución de los objetivos tanto generales como específicos, así como el grado de desarrollo de los contenidos, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales.
2. La adopción de una correcta posición a la hora de la práctica trompística.
3. La atención y el interés mostrado con la asignatura.
4. El grado de desarrollo de los conceptos técnicos.
5. La integración y participación tanto en las clases, como en las diversas actividades, así como el respeto hacia sus compañeros y el nivel de compromiso con el grupo.
6. La participación en la vida del centro, asistiendo a las diversas.
7. La participación en las audiciones de aula trimestrales.
8. La aplicación de los diferentes criterios estéticos en función de cada obra.
9. El dominio de todas las tonalidades de transposición.
10. La asistencia continuada a los ensayos con el profesor pianista acompañante.
11. La asistencia a una de las actividades y Conciertos del centro.
12. La asistencia, al menos a una, de las audiciones departamentales trimestrales.
13. La búsqueda de fuentes digitales de conocimiento musical y trompístico.

SEXTO CURSO

1. La consecución de los objetivos tanto generales como específicos, así como el grado de desarrollo de los contenidos, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales.
2. La adopción de una correcta posición a la hora de la práctica trompística.
3. La atención y el interés mostrado con la asignatura.
4. El grado de desarrollo de los conceptos técnicos.
5. La integración y participación tanto en las clases, como en las diversas actividades, así como el respeto hacia sus compañeros y el nivel de compromiso con el grupo.
6. La participación en la vida del centro, asistiendo a las diversas actividades.
7. La participación en las audiciones de aula.
8. La aplicación de los diferentes criterios estéticos en función de cada obra.
9. La interpretación de memoria de una o más obras.
10. El dominio de todas las tonalidades de transposición.
11. La asistencia continuada a los ensayos con el profesor pianista acompañante.
12. La asistencia a una de las actividades y Conciertos del centro.
13. La asistencia, al menos a una, de las audiciones departamentales.
14. El dominio de la búsqueda de fuentes digitales de conocimiento musical y trompístico.

● Indicadores de evaluación

1.- Saber corregir la afinación de manera automática.

Indicadores:

1. La emisión es correcta.
2. El sonido está centrado.
3. Modifica la afinación cuando no es correcta.

2.- Ser capaz de interpretar cualquier obra o estudio de memoria.

Indicadores:

1. Tiene memoria auditiva.
2. Reproduce fácilmente aquello que memoriza.
3. En la interpretación utiliza correctamente los matices agógicos y dinámicos.

3.- Saber analizar formalmente los estudios y obras que interpreta.

Indicadores:

1. Reconoce y destaca los temas, frases y motivos importantes.
2. Respira en los lugares adecuados.
3. Es meticuloso en la interpretación.

4.- Conocer las diferentes épocas y estilos de la historia de la música, y saber aplicar sus características a la interpretación.

Indicadores:

1. Da el carácter adecuado a cada obra.
2. Sabe situar cada obra en su período y conoce las características básicas de este.

5.- Conocer todo el ámbito de la trompa.

Indicadores:

1. Conoce la tesitura básica.
2. Conoce y ejecuta el registro grave y agudo en la medida de sus posibilidades.
3. Es capaz de reconocer los distintos armónicos según la posición.

6.- Controlar la respiración correctamente mediante la técnica completa para posibilitar un sonido estable y centrado.

Indicadores:

1. Hace una inspiración correcta.
2. Sigue todo el proceso de respiración utilizando los músculos necesarios.
3. Hace una respiración correcta y adecuada.
4. El sonido ejecutado es estable y centrado.

7.- Ser capaz de controlar todos aquellos músculos faciales y bucales que son necesarios para una correcta emisión, afinación, flexibilidad del sonido, etc.

Indicadores:

1. La embocadura es correcta en todo momento.
2. Los labios vibran correctamente.
3. La mandíbula se encuentra en una posición correcta.
4. La emisión es clara y afinada.
5. El sonido es flexible y fácil.

8.- Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos.

Indicadores:

1. Sabe dar el carácter interpretativo correcto a cada obra.
2. Conserva la forma personal de interpretar, aunque cambie de obra o estilo.

9.- Ser capaz de disfrutar mientras interpreta.

Indicadores:

1. Le gusta aquello que toca.
2. Intenta disfrutar de la interpretación.
3. Intenta transmitir aquello que se siente al oyente

10.- Expresar de manera correcta y creativa mientras hace una interpretación.

Indicadores:

1. La posición del cuerpo es correcta.
2. El sonido es claro y afinado.
3. El fraseo, la dinámica y el carácter es correcto.

11.- Ser capaz de trabajar en grupo con sus compañeros de clase.

Indicadores:

1. Tiene buena integración social.
2. Se encuentra predispuesto a colaborar y aportar su trabajo.
3. Es capaz de emitir un juicio crítico de valor de manera constructiva.
4. Es capaz de aceptar las críticas constructivas que le puedan hacer.

12.- Valorar la música autóctona como medio de expresión.

Indicadores:

1. Conoce la música de su tierra.
2. La valora positivamente.
3. Se encuentra abierto a interpretarla.

13.- Ser capaz de interpretar cualquier obra de su nivel ante un público.

Indicadores:

1. Disfruta interpretando ante el público.
2. Controla de manera eficaz los nervios.
3. Entiende la música como un medio de comunicación.
4. Intenta mediante la expresión transmitir aquello que siente.

14.- Interpretar música junto a otros compañeros en grupo.

Indicadores:

1. Se interesa por su papel en particular.
2. Se implica dentro del grupo e intenta ser un miembro igual de importante que el resto.
3. Tiene buena relación con los compañeros.
4. Intenta disfrutar de la música con ellos.

15.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Indicadores:

1. La emisión es correcta.
2. El sonido está centrado.
3. Modifica la afinación cuando no es correcta.

16.- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Indicadores:

1. Tiene memoria auditiva.
2. Reproduce fácilmente aquello que memoriza.
3. En la interpretación utiliza correctamente los matices agógicos y dinámicos.

17.- Saber analizar formalmente los estudios y obras que interpreta.

Indicadores:

1. Aprecia y destaca los temas, frases y motivos importantes.
2. Respira en los lugares adecuados.
3. Es meticuloso en la interpretación.

18.- Conocer las diferentes épocas y estilos de la historia de la música y saber aplicar sus características a la interpretación.

Indicadores:

1. Interpreta el carácter adecuado en cada obra.
2. Sabe situar cada obra en su período y conoce las características básicas de este.

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR CURSOS

CURSO PRIMERO

- Lucien Thévet: "Método completo de Trompa" Vol. 1. pág. 56 a 112

En cada una de las tres evaluaciones se estudiará la tercera parte de cada uno de los tres grupos en que se divide el temario del curso (sonido, intervalos y picado).

- Maxime Alphonse: "200 estudios nuevos para trompa" Vol. 1

Primer trimestre: lecciones 26-40

Segundo trimestre: de la 40-56

Tercer trimestre: de la 57-70

- Francisco Javier Falomir: "Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa". GTE *música*.

Primer trimestre: clave Do en 4ª línea. De la 1 a la 11

Segundo trimestre: clave Do en 4ª línea de la 12 a la 22

Tercer trimestre: clave Do en 1ª línea. De la 1 a la 11

- Piezas de concierto. Se estudiará una por cada trimestre.

CURSO SEGUNDO

- Lucien Thévet. "Método completo de Trompa" vol. 1 pag. 113 hasta el final.

En cada una de las tres evaluaciones se estudiará la tercera parte de cada uno de los tres grupos en que se divide el temario del curso (Sonido, intervalos y picado).

- Maxime Alphonse: "200 estudios nuevos para trompa" Vol.2 desde el principio hasta la lección 20.

Primer trimestre: lecciones 1-9

Segundo trimestre: de la 10-15

Tercer trimestre: de la 16-20

- Francisco Javier Falomir: "Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa". GTE *música*.

Primer trimestre: clave Do en 4ª línea, de la 23 a la 35

Segundo trimestre: clave Do en 1ª línea, de la 12 a la 22

Tercer trimestre: clave Fa en 4ª. De la 1 a la 11

- Piezas de concierto. Se estudiará una por cada trimestre siendo obligatorias tanto el “Andante” para trompa y piano de Richard Strauss, como el “Concierto en Re Mayor” Kv 412 de W.A. Mozart.

CURSO TERCERO

- Lucien Thévet. “Método completo de Trompa”. Vol. 2 En cada una de las tres evaluaciones se estudiará la tercera parte de cada uno de los cuatro grupos en que se divide el temario del curso: Cromáticas (pág.151), escalas (pág. 155), intervalos (pág. 179) y arpegios (pág. 191) hasta la pág. 210.

- Maxime Alphonse: “200 estudios nuevos para trompa” Vol. 2

Primer trimestre: lecciones 21-30

Segundo trimestre: de la 31-37

Tercer trimestre: de la 38-40

- Maxime Alphonse: “200 estudios nuevos para trompa” Vol. 3

Tercer trimestre: de la 1 a la 5

- Francisco Javier Falomir: “Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa”. GTE música.

Primer trimestre: Fa en 4ª. De la 12 a la 22

Segundo trimestre: Do en 1ª línea de la 23 a la 35

Tercer trimestre: Do en 3ª. De la 1 a la 11

- Piezas de concierto. Se estudiará una por cada trimestre siendo recomendadas tanto el “Rondó” Kv 371 en Mi b M para trompa y piano de W.A. Mozart, como el “Nocturno” para trompa y piano de Franz Strauss.

CURSO CUARTO

- Lucien Thévet vol. II. En cada una de las tres evaluaciones se estudiará la tercera parte de cada uno de los tres grupos en que se divide el temario del curso (tonalidades, intervalos y arpegios: pág. 216 hasta el final del volumen.)

- Maxime Alphonse: “200 estudios nuevos para trompa” Vol. 3

Primer trimestre: lecciones 6-17

Segundo trimestre: de la 18-29

Tercer trimestre: de la 30-40

- Francisco Javier Falomir: “Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa”. GTE música.

Primer trimestre: Do en 3ª. De la 2 a la 22

Segundo trimestre: Fa en 3. De la 1 a la 11

Tercer trimestre: Fa en 4ª. De la 23 a la 35

- 17 Konzert-Etuden de Fr. Strauss. "Nachgelassene werke".

Primer trimestre: 1, 2

Segundo trimestre: 3, 4

Tercer trimestre: 5

- Piezas de concierto. Se estudiará una por cada trimestre siendo obligatorias tanto el "Concierto en Mib mayor" nº 3, Kv 419 de W. A. Mozart como el "Concierto" para trompa y orquesta op. 8 de Franz Strauss.

CURSO QUINTO

Lucien Thévet vol. III. En cada una de las tres evaluaciones se estudiará la tercera parte de cada uno de los tres grupos en que se divide el temario del curso (tonalidades, intervalos y arpeggios: desde la pág. 255 los tres primeros grupos)

Maxime Alphonse "200 estudios nuevos para trompa" Vol. 4

Primer trimestre: lecciones 1-7

Segundo trimestre: de la 8-14

Tercer trimestre: de la 15-20

- 17 Konzert-Etuden de Fr. Strauss. "Nachgelassene werke".
- Francisco Javier Falomir: "Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa". GTEmúsica.

Primer trimestre: Fa en 3ª. De la 12 a la 20

Segundo trimestre: Do en 2ª. De la 1 a la 11

Tercer trimestre: Fa en 3ª. De la 21 a la 28

- Piezas de concierto. Se estudiará una por cada trimestre siendo obligatorias tanto el "Thema und Variationen" para trompa y piano, de Franz Strauss, como el "Concierto en Mib mayor", nº 2, Kv. 417, de W. A. Mozart.

CURSO SEXTO

Lucien Thévet. vol III. En cada una de las tres evaluaciones se estudiará la tercera parte de cada uno de los tres grupos en que se divide el temario del curso (tonalidades, intervalos y arpeggios: final.)

- Maxime Alphonse vol 5.

Primer trimestre: lecciones 1-7

Segundo trimestre: de la 8-14

Tercer trimestre: de la 15-20

- Francisco Javier Falomir: "Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa". GTEmúsica.

Primer trimestre: Fa en 3ª. De la 29 a la 35

Segundo trimestre: Do en 2ª. De la 12 a la 22

Tercer trimestre: Do en 2ª. De la 23 a la 35

- 17 Konzert-Etuden de Fr. Strauss. "Nachgelassene werke".
- Graphismes. Eugène Bozza.
- Piezas de concierto. Se estudiará una por cada trimestre siendo obligatorias tanto el "Concierto nº 1 en Mib M" op. 11 de R. Strauss, como el "Concierto en Mib mayor", nº 4, Kv. 495, de W. A. Mozart.

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

El aprendizaje es un proceso que ocurre dentro de una amplia gama de ambientes, los cuales no están necesariamente bajo el control del alumno ni del profesor. Es por esto, que el conocimiento (entendido como conocimiento aplicable) reside, en un amplio porcentaje, fuera de la relación profesor-alumno.

Por ello, el proceso de enseñanza-aprendizaje, se enfoca desde este documento, en la conexión especializada de conjuntos de información que permiten aumentar, cada vez más, nuestro estado actual de conocimiento y en el caso concreto de la especialidad instrumental, se desarrolla a través de cuatro puntos, una organización o una base de datos, transmisión de conocimientos del profesor, contextualización cultural y en la transversalidad e interacción de las diferentes especialidades y asignaturas, vertebradas a partir de su proyecto educativo.

A partir de ese punto, debemos definir la forma en que, desde la especialidad que nos ocupa, establecemos la transmisión del conocimiento al alumnado en su proceso evolutivo del aprendizaje, a través del principal instrumento que se establece para ello, la metodología, la cual dividiremos en dos bloques, la metodología educativa y la metodología didáctica.

La metodología educativa gira alrededor de las teorías del aprendizaje (basadas en la psicopedagogía) como son el conductismo, cognitivism, constructivismo y últimamente el conectivismo. Y en este documento queda dividida en dos bloques: metodología educativa y metodología didáctica

Metodología educativa

Metodologías educativas utilizadas habitualmente. Estas son las más conocidas y habituales:

- Clases individuales teórico-prácticas: Se trata del tiempo lectivo a partir del cual, el profesor transmite al alumno los contenidos, en su mayoría conceptos abstractos, de la asignatura.

- Tutorías. Se suelen utilizar las tutorías denominadas reactivas (el profesor responde a una demanda de información del alumno); es un instrumento muy potente y hay que fomentar entre el alumnado y sus familias la participación activa.
- Clases Magistrales. Son un recurso especialmente adecuado, para este tipo de enseñanza aprendizaje, por su alto componente en materia técnica. Desde el punto de vista metodológico requiere la adquisición de determinadas habilidades prácticas.
- Evaluación. Se suele utilizar la modalidad de **evaluación sumativa** (la utilizada para evaluar los conocimientos adquiridos) y obtener una calificación.
- Planificación. Se suele hacer al inicio del curso, básicamente son guías donde el alumno puede conocer con antelación los objetivos de la asignatura, el programa, el método de evaluación, la carga docente, actividades, condiciones, etc.
- Trabajos individuales y en grupo: Se trata tanto de las tareas que el alumno debe desarrollar, a través de su sesión diaria de estudio, teniendo como origen la clase individual, como de las que debe desarrollar en su participación en conjuntos.

Otras metodologías educativas, relacionadas con los paradigmas basados en el aprendizaje:

- Evaluación diagnóstica. Es la evaluación que se realiza para conocer las condiciones de las que parte cada alumno. Es muy eficaz, ya que permite conocer lo que el alumno sabe, lo que no sabe y lo que cree saber.
- Evaluación formativa. Se emplea para ayudar al alumno con su proceso de formación; se trata de comprobar el aprendizaje para, en caso de que no progrese adecuadamente, tomar acciones correctoras.
- Planificación personalizada. Es una asignación de recursos en el tiempo para que el alumno alcance los objetivos formativos. Se suele planificar en función del estilo de aprendizaje de cada alumno.
- Trabajos individuales y grupales: Son trabajos en los que el profesor participa como miembro del equipo de trabajo; básicamente hace unas veces de director (las menos) y otras de asesor del grupo.

Metodología didáctica

De forma muy general, por metodología didáctica se entiende el “cómo se enseña”, por tanto metodología es la actuación del profesor (y del estudiante) durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto se entiende mejor cuando se utilizan como sinónimos conceptos tales como: “metodología de enseñanza”, “estrategias de enseñanza”, o “técnicas de enseñanza”.

En esta misma línea, una “**estrategia de enseñanza**” es la pauta de intervención decidida por el profesor para el aula. Las estrategias se desarrollan a través de tres recursos: **tareas**, **procedimientos** y/o **técnicas**. Desde este enfoque, la estrategia de enseñanza solo se convierte en sinónimo de metodología didáctica cuando ésta cuenta con una base científica demostrada, es decir:

- A) La estrategia se desarrolla con rigor y fundamento.
- B) Existe una investigación previa que la avala.
- C) Se ha formalizado y difundido.

Por último aclaramos que existen 3 términos vinculados con la metodología didáctica que de forma incorrecta muchas veces se usan como sinónimos: **Estilo de enseñanza** (es la tendencia prevalente del docente de planificar, ejecutar y evaluar la enseñanza aprendizaje, es decir, la predisposición personal de cada docente en su forma de enseñar); **Pedagogía** (es la Ciencia que tiene por objeto investigar la educación y la enseñanza) y **Didáctica** (es la disciplina de la pedagogía aplicada a la actividad de enseñar).

Materiales

De forma general para todos los cursos se empleará la pizarra, el ordenador, si el aula lo dispone y el atril del aula. El espejo, en el caso de que el aula tenga será utilizado para la corrección de los hábitos posturales del alumnado.

Recursos

PRIMERO E.P.

- “Método Completo para trompa”. LucienThévet (volumen 1), desde la pág. 56 hasta la 112.
- “200 estudios” de Maxime Alphonse (vol. 1), desde la pág 11, lecc 26 hasta el final.
- Francisco Javier Falomir: “Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa”. GTEmúsica.

PIEZAS DE CONCIERTO:

- Lied, para trompa y piano, de Auclert.
- “Canto Serioso” para trompa y piano de Carl Nielsen.
- “Chant sans Paroles”, para trompa y piano de R. Clèrisse. Alphonse Leduc (Paris 1952).
- “Romance” op. 36, para trompa y piano, de Camille Saint-Saëns
- “Romance” para trompa y piano de Luigini.
- “Legende Rustique” para trompa y piano de Boucard. Ed. Billaudot
- “Le Cynge” arreglo para trompa y piano. C. Saint-Saëns.
- “En Irlanda”, para trompa y piano, de E. Bozza. Alphonse Leduc (Paris 1954).

- “Fantasía breve” para trompa y piano de Jacques Pernoo.
- “Prelude”, para trompa y piano, de Arthur Meulemans
- Pergolesi, “Siciliana”. Alphonse Leduc. Colecc. «le Classiques du Cor» de E.Vuillermoz.
- Mindlin, Adolfo. “Souvenir d’Espagne”, Alphonse Leduc. (AL 27371).
- Mendelssohn, F. “Romance sans paroles” op. 67 N°1, Alphonse Leduc (Paris 1934). Colecc. “le Classiques du Cor” de E. Vuillermoz.
- Clèrise, Robert. “L’Absent”. Alphonse Leduc.
- Scriabin, Aleksandr, “Romance”, para trompa y piano.
- Bozza, Eugene. “Chant Lointain”, para trompa y piano. Alphonse Leduc.
- Franz, Oscar. “Lied ohne Worte”, op. 2
- Poot, Marcel. “Legende”.
- J.Z. Bartos. “Adagio Elegiaco e Rondo”. Schott

SEGUNDO E.P.

- “Método Completo para trompa”. LucienThévet (volumen 1) desde pag. 113 hasta el final.
- “200 estudios” de Maxime Alphonse (vol. 2), desde el principio hasta la lecc. 20.
- Francisco Javier Falomir: “Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa”. GTE música.

PIEZAS DE CONCIERTO

- “Andante” para trompa y piano de Richard Strauss.
- “Concierto en Re Mayor” Kv 412 de W.A. Mozart. G. Henle Verlag. Urtext; Gerárd Billaudot Ed. (Paris 1976).
- “Nocturno”. “Four Pieces op.35”, Reinhold Gliere (SC43). Hans Pizka Edition(Kirchheim, 1997).
- Auclert, Pierre. “Lied” para trompa y Piano. Alphonse Leduc (AL 21071).
- VVAA. “Deux Suites de danses” de l’Époque Baroque Allemande. Transcr. R.Stelten. Alphonse Leduc (AL 27197).
- Harris, Paul. “Five Bagatelles” for horn & piano. ABRSM Publishing (TheAssociated Board of the Royal Schools of Music), London: 1992.
- “Souvenir d’Espagne”, de Adolfo Mindlin. Alphonse Leduc Editions Musicales
- ”Cantilene” de Jeanine Rueff. Alphonse Leduc Editions Musicales

TERCERO E.P.

-“Método Completo para trompa”. LucienThévet (volumen 2). Cromáticas (pág.151), escalas (pág. 155), intervalos (pág. 179) y arpeggios (pág. 191) hasta la pág.210.

-“200 estudios” de Maxime Alphonse (vol. 2), desde la lecc. 21 hasta la 40.

-“200 estudios” de Maxime Alphonse (vol. 3), desde la lecc. 1 hasta la 5.

- Francisco Javier Falomir: “Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa”.
GTEmúsica.

PIEZAS DE CONCIERTO

-“Rondó” Kv 371 en Mi b M para trompa y piano de W.A. Mozart.

-“Sonata” arreglo para trompa y piano de Telemann.

-“Nocturno” para trompa y piano de Franz Strauss.

-“Four Pieces op.35”, Reinhold Gliere (SC43). Hans Pizka Edition (Kirchheim,1997).

-Poot, Marcel. “Légende”. Alphonse Leduc (Paris 1958).

-“Playtime” de H. Van Rossum. Ed. De Haske.

-Büsser, Henri. “Piece en Re”, Evette et Schaeffer de.

-“Concierto” de Kudelsky.

-“Sonata for Horn and Piano” de Edith Borroff

CUARTO CURSO EPM

-“Método Completo para trompa”. LucienThévet (volumen 2). Desde la pág. 216 hasta el final del libro.

-“200 estudios” de Maxime Alphonse, vol. 3, desde la lección 6 hasta el final.

- 17 Konzert-Etuden de Fr. Strauss. “Nachgelassene werke”.

- Francisco Javier Falomir: “Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa”.
GTEmúsica.

PIEZAS DE CONCIERTO

-“Concierto” para trompa y orquesta op. 8 de Franz Strauss

-“Concerto” de S. Mercadante.

-“Concierto en Mib mayor” nº 3, Kv 419 de W. A. Mozart. Bärenreiter, Urtext.

-“Laudatio” para trompa sola, de B. Krol

-“Cornucopia” para trompa y piano, de T. Dunhill

- Bitsch, Marcel. "Variations sur une chanson Francaise", ed. Alphonse Leduc (Paris, 1954).
- Dupuis, Alb. "Variations". Alphonse Leduc (París 1926).
- "Pieza concertante" de Tomas Bretón.
- "Concierto" de Kudelsky.
- "Sicilienne et Allegro" de Yvonne Desportes. Alphonse Leduc.
- "Nocturno" de Alexandra Pakhmutova. Partita.ru

QUINTO CURSO EPM

- "Método Completo para trompa". LucienThévet (volumen 3), desde la pág. 255 los tres primeros grupos.
- "200 estudios" de Maxime Alphonse (vol. 4).
- 17 Konzert-Etuden de Fr. Strauss. "Nachgelassene werke".
- Francisco Javier Falomir: "Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa". GTEmúsica.

PIEZAS DE CONCIERTO

- "Sur les Cimes" para trompa y piano, de E. Bozza, Alphonse Leduc (Paris 1960).
- "Thema und Variationen" para trompa y piano, de Franz Strauss.
- "Concierto en Mib mayor", n° 2, Kv. 417, de W. A. Mozart
- "Sonata" op. 17 de L. van Beethoven.
- "Fantasie" para trompa sola de Malcolm Arnold.
- "Elegia" de Poulenc
- B. M. Colomer, "Fantaisie Legende", Alphonse Leduc.
- «Villanelle» de Paul Dukas. Durand ed.
- "Sonata para trompa y piano n° 2, Op. 8" de J. Miravet-Lecha. GTEmúsica
- "Sicilienne et Allegro" de Yvonne Desportes. Alphonse Leduc
- Sweet song, for Solo Horn. Amparo Edo Biol. Canyamel music services.

SEXTO CURSO EPM

-“Método Completo para trompa”. Lucien Thévet (volumen 3), final.

-“200 estudios” de Maxime Alphonse (vol. 5).

- 17 Konzert-Etuden de Fr. Strauss. “Nachgelassene werke”.

- Francisco Javier Falomir: “Fragmentos de lectura en diferentes claves para trompa”.
GTEmúsica.

- Graphismes. Eugene Bozza.

PIEZAS DE CONCIERTO

-“Concierto nº 1 en Mib M” op. 11 de R. Strauss

-“Concierto en Mib mayor”, nº 4, Kv. 495, de W. A. Mozart

-“Sonata” para trompa y piano, de Paul Hindemith (1939), ed. Schott.

-“Sonata” para alto trompa y piano en Mib M. de P. Hindemith (1943) ed. Schott. [1943. ED
4635 ISMN M-001-05414-0 (1956, London, Schott & Co., renovado 1984 Mainz)].

-“Diáleg” para trompa sola, de Juan José Llimerá Dus.

-“Concerto nº 1” en Re M, para trompa y orquesta de Joseph Haydn.

-“Morceau de Concert”, de C. Saint-Saëns

-Sonata en Fa M, de N. Crufft

-Introducción y Rondó, Op. 113, nº 2, de F. Ries

-“Suite für Horn” en F, solo, Op. 64, de B. Hummel

-“Villanelle” de Paul Dukas. Durand ed.

-“Sonata para trompa y piano” de Amando Blanquer.

-“Sonata para trompa y piano nº 1, Op. 7” de J. Miravet-Lecha. GTEmúsica

-“Sonata for Horn”, op. 7, de Jean Vignery

8.- CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Con la presente programación se pretende que cada alumno, al acabar las Enseñanzas Profesionales, sepa interpretar correctamente los ejercicios, estudios y obras estudiados, estando además en condiciones de afrontar, sin la ayuda del profesor, otros de similares características y dificultades.

El objetivo de toda enseñanza instrumental es que el alumno aprenda a conocer y controlar su instrumento, relacionándolo con el lenguaje que utiliza con él, para poder interpretar las partituras de los diferentes compositores y estilos musicales.

Por todo esto, los criterios de calificación serán aquellos marcados en los criterios de evaluación, y que den una valoración porcentual de la materia superada en relación con la exigida en la programación.

Una vez que el alumno conoce las características básicas de la técnica del instrumento, se le irán presentando estudios y piezas que contengan, progresivamente, los contenidos que debe ir superando en cada curso, orientando sobre su correcta aplicación para conseguir controlarlos y superarlos. Observaremos como la mayor parte de dificultades técnicas se superarán mediante la práctica conjunta de ejercicios, estudios y piezas.

El material didáctico a utilizar para la consecución de los objetivos marcados en estas enseñanzas ha sido cuidadosamente seleccionado, intentando que en todo momento se adapte a las diferentes dificultades técnicas que deben ir superándose y que se trabajarán por medio de estudios y piezas que sean de la máxima eficacia posible para los alumnos.

Debemos conseguir, en todo momento, el máximo de asimilación y comprensión por parte del alumno de las diferentes cuestiones que se le vayan explicando, procurando que sea él mismo quien se observe y compruebe sus avances y deficiencias. Nuestro objetivo será que no solamente comprenda y asimile todas las cuestiones teóricas y prácticas que se le muestren, sino que, además, todas esas cuestiones las ponga en práctica a la hora de tocar, leer partituras, componer música o cantar, creando en él unos hábitos y principios básicos para el estudio y la interpretación.

La programación se presenta distribuida por cursos. Cada curso está estructurado en cuatro bloques: objetivos, contenidos, recursos didácticos y criterios de evaluación. En cada uno de estos bloques están detalladas todas las nociones que lo componen de la forma que se considera más adecuada, progresiva y evolutiva para la consecución de los objetivos estipulados.

Los contenidos propuestos en cada curso para alcanzar los objetivos marcados se desarrollarán mediante la utilización de los textos y obras musicales enumerados en el apartado de Recursos didácticos, aunque debe tenerse en cuenta que, en todo momento y

según las características de cada alumno, se irán adaptando los estudios y las piezas de forma flexible, pudiéndose utilizar textos alternativos si la evolución formativa de algún alumno así lo exige.

Por todo esto, los sistemas de puntuación serán una valoración numérica de los avances de cada alumno sobre todos los objetivos marcados y superados en cada trimestre y en cada curso. **Los mínimos exigibles nunca serán menores al 75% de la materia en cada trimestre y curso y la comunicación de calificaciones será trimestral.**

Los criterios de recuperación se basarán en los contenidos y objetivos de cada curso, reforzando el trabajo de esta recuperación en las cuestiones menos afianzadas y superadas por cada uno de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos.

La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Para la superación del curso se tendrán en cuenta:

- a.- (40% de la calificación) los criterios de evaluación de la presente programación, que están basados en la superación de los objetivos
- b.- (50% de la calificación) Contenidos exigidos: técnica, estudios, piezas de repertorio, análisis de partituras.....
- c.- (10% de la calificación) Interés: Asistencia a clase, actitud, aprovechamiento del tiempo de estudio, asistencia a actividades extraescolares.

La no asistencia al a un porcentaje de clases (en total, entre individuales y colectivas) igual o superior al 30% supondrá una calificación de INSUFICIENTE Es aconsejable tener una ficha de recogida de datos para hacer el seguimiento

individual del alumno, donde se anoten todo tipo de detalles acerca del trabajo y evolución del mismo.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo. Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente

Se calificará atendiendo a los aspectos que el profesor considere oportunos según la siguiente escala, puntuando de 0 a 10:

- Posición corporal y del instrumento - Control de digitaciones - Control y calidad del sonido - Interpretación de las obras - Afinación Sentido rítmico - Memorización
- Repentización - Clases de grupo - Asimilación y consecución de aspectos técnicos - Fraseo - Interés

La expresión del nivel conseguido en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10. Para considerar la evaluación o el curso superados la nota deberá ser igual o superior a 5.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

El cuaderno de clase del profesor constituirá el registro de control habitual de las clases.

Este documento de programación será el marco que permitirá guiar el progreso y evaluación del alumnado.

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles

Ficha de control y seguimiento del alumno.

Los criterios de calificación están recogidos en la ficha de calificación del alumno. Se calificará la asistencia por sesión así como la asistencia con el profesor pianista acompañante, el desarrollo de las capacidades técnicas, la interpretación, la actitud y la actuación en actividades transversales.

Esta es la ficha de homologación de criterios que rige la evaluación de los alumnos, según el siguiente modelo:

	Asistencia	Técnica	Interpretación	Actitud	Actuaciones	Total
Ponderación	10 %	40%	30%	10%	10%	100%

Asimismo será objeto de evaluación positiva la participación activa en las actividades en el circuito exterior en que el centro participa.

PROCEDIMIENTOS

De forma general se evaluará a partir de la observación semanal en el aula haciendo especial hincapié en el seguimiento del estudio del alumno. En el caso de necesitar evaluar algún área concreta se realizarán exámenes de estas.

Para promocionar al siguiente curso se requerirá una calificación mínima de 5 en la convocatoria ordinaria de junio o en la extraordinaria de los meses de junio/julio y será imprescindible que se hayan superado los conocimientos que plantea esta programación.

Dicha calificación será una reflexión basada en los criterios de evaluación anteriormente detallados.

Según los acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica, los alumnos habrán de asistir, al menos, a una de las actividades ofrecidas en los Ciclos de Conciertos y Conferencias, cada trimestre. Asimismo, según acuerdo interno del departamento de viento metal y percusión los alumnos habrán de participar como audiencia activa en las audiciones departamentales que el departamento celebra con frecuencia trimestral.

Los mínimos exigibles se extraerán a partir del grado de consecución de los objetivos, cumplimiento de la programación, estimado éste en aproximadamente la superación del 50% de lecciones y estudios del temario del curso, aunque si por causas de adaptación curricular no pudiera alcanzarse esta proporción el profesor estimará el avance y desarrollo del alumno/a atendiendo a dicho plan de adaptación.

En el caso de alumnado que pierda derecho a la evaluación continua por acumular más de 10 faltas de asistencia durante el curso éste/a podrá ser examinado por el conjunto del equipo docente de la asignatura.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Se establece como criterio de recuperación la consecución de los objetivos previstos en esta programación para el curso en particular de que se trate, así como el dominio de los diferentes apartados de la bibliografía que pertenezca a dicho curso.

Asimismo, el profesor podrá establecer los contenidos a desarrollar en las recuperaciones previstas por el calendario del centro, así como en las pruebas extraordinarias de recuperación.

Para un óptimo desarrollo del curso se sugiere que, en el caso de tener pendiente la asignatura del curso anterior se recupere ésta a lo largo del primer trimestre del curso con el fin de poder desarrollar el currículo del curso más alto a lo largo de los trimestres segundo y tercero.

Los mínimos exigibles para este alumnado se extraerán a partir del grado de consecución de los objetivos, cumplimiento de la programación, estimado éste en aproximadamente la superación del 50% de lecciones y estudios del temario del curso, aunque si por causas de adaptación curricular no pudiera alcanzarse esta proporción el profesor estimará el avance y desarrollo del alumno/a atendiendo a dicho plan de adaptación.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características específicas o a la diversidad que puedan aparecer en cada alumno en particular, se realizarán las siguientes adaptaciones:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I. Discapacidad física.

Al alumnado que presente problemas de movilidad se le proporcionará todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula...

II. Discapacidad auditiva.

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el alumno/a el receptor. En cuanto a su localización en el aula, nos mantendremos cerca de él/ella facilitando así la lectura labial. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones

III. Discapacidad visual.

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille (se solicitará asesoramiento en la ONCE). Se realizan adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se asignará a un compañero/a que actuará de "alumno - guía" que le ayude en caso de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

IV. Dificultades de conducta / aprendizaje.

En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa capacidad de concentración, **hiperactividad, Trastornos de atención, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación**...problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje: Se solicitará la ayuda de profesionales y del Departamento Pedagógico y de Orientación del centro, para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

Alumnado de refuerzo educativo.

A aquellos alumnos o alumnas con **problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje** se les ofrecerán actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, se pondrá de manifiesto en el aula.

Alumnado con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.

El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se deben articular de manera que se consiga la participación y el interés de los/as alumnos/as, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado.

ALUMNADO CON LESIONES TEMPORALES

Al alumnado con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio, así como el calendario de entrega de trabajos o exámenes. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Actividades de Ampliación

Medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

Adaptaciones Curriculares Significativas

Modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. Ampliación de matrícula de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo.

CASOS DERIVADOS DE LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Se procederá a la aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno/a en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas. Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. Estos elementos se deben tomar como referencia para la consecución de los objetivos propuestos, y también como contribución al **desarrollo integral** de nuestro alumnado.

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**

Desde el aula de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura de partituras y textos relacionados con los estudios y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura musical. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos, tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje específico: el lenguaje musical

- Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, musicales o no.
- Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales

en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones, estudios o piezas de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos e incentivar a nuestros alumnos al uso de textos, especializados o no, relacionados con nuestros estudios.

- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)**

- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos
- El uso de portales Web especializados, de videos streaming tipo Youtube o Vimeo, entre otros, o de canales y aplicaciones de música por internet, como Tune-in o Spotify, enriquecerá el conocimiento, análisis y difusión de cualquier tipo de música y complementará la tarea docente.
- Realización de comentarios y críticas acerca de libros y/o versiones musicales, bien en formato digital (e-book, pdf,etc), o en soporte físico. .
- Desde la clase se fomenta el uso del ordenador, o cualquier soporte inteligente para la búsqueda de información, de uso moderado y responsable y se pretende una clase dinámica, con el intercambio de opiniones sobre los temas planteados.
- Se incentiva el uso de herramientas informáticas: edición de partituras, conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical, grabación de audio para la autocrítica y estudio personal, artículos de prensa y educativos, etc.
- Utilización de medios disponibles con diferentes usos (Ordenador, tabletas, retroproyector, etc.) como ayuda para un mejor desarrollo y soporte de la actividad docente, para presentaciones o visionado o para el trabajo propio del alumnado.

- **Educación cívica y constitucional.**

- Potenciación del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Otros elementos que se han de trabajar de forma transversal a nivel individual y/o grupal son:
- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad.
- La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

- **Conductas contrarias a las normas de convivencia**

1. Las faltas de puntualidad injustificadas.
2. Las faltas de asistencia injustificadas.
3. Los actos que alteren el desarrollo de las clases.
4. Los actos de indisciplina.
5. Los actos de incorrección o desconsideración, las injurias y ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
6. El hurto o el deterioro intencionado de los bienes o materiales de los miembros de la comunidad educativa.
7. El hurto o el deterioro intencionado de inmuebles, materiales, documentación o recursos del centro.
8. Las acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
9. La negativa sistemática a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. La negativa a trasladar la información facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro y viceversa.
11. La alteración o manipulación de la documentación facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro.
12. La suplantación de personalidad de miembros de la comunidad escolar.
13. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
14. El uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido y otros dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
15. Los actos que dificulten o impidan el derecho y el deber al estudio de sus compañeros y compañeras.
16. La incitación o estímulo a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
17. La negativa al cumplimiento de las medidas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
18. El uso inadecuado de las infraestructuras y bienes o equipos materiales del centro.
19. La desobediencia en el cumplimiento de las normas de carácter propio del centro y que estén incluidas en su proyecto educativo.

Medidas educativas correctoras a las conductas contrarias a las normas de convivencia.

1. Amonestación verbal.
2. Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director.
3. Amonestación por escrito.
4. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el Centro durante los 15 días siguientes a la imposición de la medida educativa correctora.
5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.

Todas las medidas educativas correctoras serán comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores/as de los alumnos/as menores de edad. Corresponde al director del Centro imponer las medidas educativas correctoras, puede delegar en el jefe de estudios o en el profesor o profesora de aula, la imposición de las mismas.

Todas las medidas educativas correctoras que se apliquen deberán quedar en constancia escrita en el centro.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia prescriben en el plazo de un mes.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.**

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina y las injurias u ofensas contra miembros de la comunidad educativa
2. La agresión física o moral, las amenazas y coacciones y la discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto grave a la integridad y dignidad personal.
3. Las vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen un componente sexista o xenófobo, así como las que se realicen contra los/las alumnos/as más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.
4. El acoso escolar.
5. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente.
6. La falsificación, deterioro o sustracción de documentación académica.
7. Los daños graves causados en los locales, materiales o documentos del centro o en los bienes de los miembros de la comunidad educativa.
8. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
9. Las actuaciones que puedan perjudicar o perjudiquen gravemente la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
10. La introducción en el centro de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la

salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

11. Las conductas tipificadas como contrarias a las normas de convivencia del Centro si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.
12. La incitación o el estímulo a cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia del centro.
13. La negativa reiterada al cumplimiento de las medidas educativas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
14. La negativa al cumplimiento de las medidas disciplinarias adoptadas ante las faltas que afecten gravemente a la convivencia del centro.
15. El acceso indebido o sin autorización a los ficheros y servidores del centro.
16. Actos atentatorios respecto al proyecto educativo del centro, así como al carácter propio del centro.

- **Medidas educativas disciplinarias.**

Para las conductas 8, 13 y 14:

1. Realización de tareas educadoras para el alumno o la alumna en horario no lectivo, por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el centro durante los 30 días siguientes a la imposición de la medida disciplinaria.
3. Cambio de clase o grupo del alumno o alumna por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos. Durante la impartición de esas clases, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado. El jefe de estudios organizará la atención a este alumnado.

Para el resto de conductas:

1. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. El profesor tutor se encargará de coordinar el trabajo que tendrá que realizar el alumno para que no se interrumpa el proceso formativo del mismo. El horario de visitas será asignado por el jefe de estudios en cada caso.
2. Cambio de centro educativo.

- **Responsabilidad penal.**

La dirección del Centro, comunicará simultáneamente al Ministerio Fiscal cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas. (Consultar Reglamento Régimen Interno del centro).

- **Instrucciones para la utilización de aulas y equipamiento TIC**

- a) El acceso al aula estará controlado por llave. La puerta de acceso de las aulas de informática deberá ser cerrada con llave al finalizar su uso. b) El aula sólo podrá ser utilizada, en horario lectivo, en presencia de un responsable, que deberá ser un DOCENTE del Centro. c) El acceso al aula en horas no lectivas deberá estar siempre autorizado por el profesor responsable de la misma, y controlado mediante un registro de ocupación. d) El acceso a los equipos requiere de un usuario y contraseña válida, tanto para el alumnado como para el profesorado. e) El uso del equipamiento informático queda restringido al centro docente para las tareas propias del mismo. Si excepcionalmente fuese necesario usarlo fuera del mismo, se deberá realizar un registro de salida del equipamiento y que haga constar al menos los siguientes datos:

- o Número de serie del equipo utilizado
- o Fecha de salida
- o Motivo
- o Responsable
- o Fecha prevista de devolución

Cuando se produzca la devolución se registrará dicha fecha, cerrando el préstamo cuando se constate que el equipo funciona correctamente en el momento de la devolución.

Dicha autorización compete a la dirección del centro.

En cuanto a los equipos informáticos ubicados en los despachos de los distintos departamentos, su uso estará en todo caso restringido al personal docente del centro, no estando permitida la instalación o desinstalación de software en los mismos sin la autorización del equipo directivo.

- **Pasillos.**

En los pasillos no se podrá correr, hablar fuerte o gritar, ni nada que dificulte el normal desarrollo de las clases, cualquiera de estas circunstancias será una conducta contraria a las normas de convivencia.

- **Utilización del salón de actos.**

Para el uso del Salón de Actos se deberá reservar la fecha previa consulta con el Jefe de Estudios. Una vez concertada se rellenará un impreso en el que se concrete el tipo de actividad, el horario tanto de ensayo como de la actividad y el material necesario que se va a emplear, concretando quien es el responsable de la preparación del salón de actos. El día de la actividad el profesor o el departamento correspondiente se encargará de la puesta y recogida del Salón de Actos (luces, calefacción, sillas y atriles necesarios).

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES. Propuestas de colaboración entre departamentos.

El conservatorio, desde su proyecto educativo, plantea como eje fundamental la transversalidad del conocimiento. Para llevarlo a cabo se fomentan actividades académicas en las que están involucrados los diferentes departamentos didácticos del centro.

Los alumnos de la asignatura de trompa participan activamente en las diferentes actividades organizadas por los departamentos didácticos del centro, desde las diferentes asignaturas cursadas (Música de Cámara, orquesta, etc.) o colaborando en proyectos singulares que requieran de su participación. Desde la asignatura de trompa se trabajará, siempre que sea necesario, el repertorio utilizado para fortalecer el dominio del repertorio utilizado en las actividades de las asignaturas antes mencionadas.

La transposición es una de las herramientas más usadas por el alumno/a trompista. Para su correcta práctica es necesario el fortalecimiento de conceptos de la teoría musical y el lenguaje musical tales como la lectura de claves, así como las tonalidades. En ocasiones el alumno de trompa ha de desarrollar mecanismos de lectura en claves diferentes a sol y fa en cuarta línea antes de su aprendizaje en la clase de lenguaje musical. El profesor de trompa deberá ayudar a desarrollar y fortalecer estos conceptos durante su clase lectiva.

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En lo referente a las prácticas formativas, actividades complementarias y actividades extraescolares se realizarán las audiciones de aula, de departamento, así como audiciones públicas y actuaciones en conciertos. Además se aconseja como extraescolares la escucha y visión de programas y conciertos en todos los formatos audiovisuales disponibles.

Actividades

- Visita a la una fábrica de instrumentos o a un taller luthier
- Excursiones al Palau de la Música, Palau de les Arts o auditorios cercanos para la asistencia a conciertos o Audiciones didácticas.
- Intercambios con otros centros

Propuestas formativas

- Masterclass y talleres a cargo de profesores y profesionales invitados.
- Organización de cursos formativos para el alumnado en el centro.
- Jornadas temáticas

16.- PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO.

Desde la asignatura de trompa se recomienda el cumplimiento de los objetivos y contenidos sugeridos en el presente documento como guía para conocer las exigencias de nivel de cada curso al que se quiera acceder.

Los niveles exigidos para cada curso quedan recogidos en las diferentes obras y libros propuestos en las diferentes secuenciaciones de la presente programación.

Asimismo, para mayor concreción respecto a las pruebas de acceso de la especialidad se detallan a continuación los contenidos, objetivos, obras orientativas así como los criterios de evaluación.

CURSO 1º

Distribución y secuenciación de los contenidos terminales de la especialidad de TROMPA curso 4 E. Elementales.

- Registro a utilizar: desde el La grave hasta el La agudo aproximadamente.
- Escala de hasta 4 alteraciones. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Práctica del picado y ligado.
- Intervalos de 5ª.
- Correcta respiración.
- Ejercicios elementales de flexibilidad.
- Fragmentos de memoria.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado.

La duración no excederá los 30 compases.

- Tonalidades de hasta 4 alteraciones
- Intervalos de 5ª
- Picado y Ligado.
- Velocidades variadas (Adagio, Moderato, Allegretto)
- Redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas.
- Cambios de compás.
- Ritmos irregulares.

Criterios de evaluación de la lectura a vista.

- Seguridad en la lectura
- Digitación correcta
- Sonoridad estable
- Lectura rítmica correcta
- Agilidad en la ejecución
- Limpieza en los intervalos

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las obras a interpretar para el nivel indicado.

- Registro a utilizar: desde el La grave hasta el La agudo aproximadamente.
- Escalas de hasta 4 alteraciones. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Práctica del picado y ligado.
- Intervalos de 5ª.
- Correcta respiración.
- Ejercicios elementales de flexibilidad.
- Fragmentos de memoria.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable.
- Dificultad rítmica variada.

Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

- “Romance” op. 36, para trompa y piano, de Camille Saint-Saëns.
- “Prelude”, para trompa y piano, de Arthur Meulemans.
- “En Irlanda”, para trompa y piano, de E. Bozza. Alphonse Leduc (París 1954).
- “Fantasía breve” para trompa y piano de Jacques Pernoo.
- Mendelssohn, F. “Romance sans paroles” op. 67 N°1, Alphonse Leduc (Paris 1934). Colecc. “le Classiques du Cor” de E. Vuillermoz.
- Mindlin, Adolfo. “Elegie”. Alphonse Leduc (AL 27337).
- “Canto Serioso” para trompa y piano de Carl Nielsen.
- “Romance” para trompa y piano de Luigini.
- “Legende Rustique” para trompa y piano de Boucard.
- “Le Cynge” arreglo para trompa y piano. C. Saint-Saëns.
- “Brass School”. Vol.4 Piezas Unidad Seguimos Aprendiendo. Ed. Bromera.

No es imprescindible el acompañamiento pianístico, pero ayudará a la interpretación correcta y completa de la obra.

CURSO 2º

Distribución y secuenciación de los contenidos terminales de la especialidad de TROMPA curso 1 E.P.

- Registro a utilizar: desde el La grave hasta el La agudo aproximadamente.
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Práctica del picado y ligado.
- Intervalos de 6ª.
- Correcta respiración.
- Ejercicios de flexibilidad.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada
- Tonalidades de transposición adecuadas.

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado.

- La duración no excederá los 30 compases.
- Tonalidades de hasta 4 alteraciones.
- Intervalos de 6ª.
- Picado y Ligado
- Velocidades variadas (Adagio, Moderato, Allegretto, etc)
- Todas las figuras.
- Cambios de compás.
- Ritmos irregulares

Criterios de evaluación de la lectura a vista.

- Seguridad en la lectura.
- Digitación correcta.
- Sonoridad estable.
- Lectura rítmica correcta.
- Agilidad en la ejecución.
- Limpieza en los intervalos.
- Posición de la trompa y colocación de la mano derecha.
- Embocadura correcta.

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las obras a interpretar para el nivel indicado.

- Registro a utilizar: desde el La grave hasta el La agudo aproximadamente.
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Práctica del picado y ligado.
- Intervalos de 6ª.
- Correcta respiración.
- Ejercicios de flexibilidad.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada
- Tonalidades de transposición adecuadas.

Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

- “Canto Serioso” para trompa y piano de Carl Nielsen.
- “Romance” para trompa y piano de Luigini.
- “Legende Rustique” para trompa y piano de Boucard.
- “Le Cygne” arreglo para trompa y piano. C. Saint-Saëns.
- Pergolesi, “Siciliana”. Alphonse Leduc. Colecc. «le Classiques du Cor» de E. Vuillermoz.
- Mindlin, Adolfo. “Souvenir d'Espagne”, Alphonse Leduc. (AL 27371).
- Clèrise, Robert. “ l’Absent”.
- Scriabin, Aleksandr, “Romance”, para trompa y piano. Dominio público. IMSLP.

No es imprescindible el acompañamiento pianístico, pero ayudará a la interpretación correcta y completa de la obra.

CURSO 3

Distribución y secuenciación de los contenidos terminales de la especialidad de TROMPA curso 2 EPM (el curso anterior al que se refiere la prueba de acceso).

- Registro a utilizar: desde el La grave hasta el La agudo aproximadamente.
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Práctica del picado y ligado.
- Intervalos de 7^a.
- Correcta respiración.
- Ejercicios de flexibilidad.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada
- Tonalidades de transposición adecuadas.

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado.

- La duración no excederá los 30 compases
- Tonalidades de hasta 5 alteraciones.
- Intervalos de 7^a.
- Todo tipo de articulaciones
- Velocidades variadas (Adagio, Moderato, Allegretto, etc)
- Todas las figuras
- Cambios de compás
- Ritmos irregulares

Criterios de evaluación de la lectura a vista.

- Seguridad en la lectura
- Digitación correcta
- Sonoridad estable
- Lectura rítmica correcta
- Agilidad en la ejecución
- Limpieza en los intervalos
- Posición de la trompa y colocación de la mano derecha
- Embocadura correcta

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las obras a interpretar para el nivel indicado.

- Registro a utilizar: desde el La grave hasta el La agudo aproximadamente.
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Práctica del picado y ligado.
- Intervalos de 7^a.
- Correcta respiración.
- Ejercicios de flexibilidad.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada
- Tonalidades de transposición adecuadas.

Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

- “Andante” para trompa y piano de Richard Strauss.
- “Concierto en Re Mayor” Kv 412 de W.A. Mozart. G. Henle Verlag. Urtext; Gerárd Billaudot Ed. (Paris 1976). Imprescindible partitura de trompa en Re.
- “Nocturno”. “Four Pieces op.35”, Reinhold Gliere (SC43). Hans Pizka Edition (Kirchheim, 1997).
- Auclert, Pierre. “Lied” para trompa y Piano. Alphonse Leduc (AL 21071).
- VVAA. “Deux Suites de danses” de l'Époque Baroque allemande. Transcr. R. Stelten. Alphonse Leduc (AL 27197).
- “Playtime”. H. Van Rossum. Ed. Haske.
- Harris, Paul. “Five Bagatelles” for horn & piano. ABRSM Publishing (The Associated Board of the Royal Schools of Music), London: 1992.

No es imprescindible el acompañamiento pianístico, pero ayudará a la interpretación correcta y completa de la obra.

CURSO 4

Distribución y secuenciación de los contenidos terminales de la especialidad de TROMPA curso 3 EPM (el curso anterior al que se refiere la prueba de acceso).

- Registro a utilizar: desde el fa grave hasta el La agudo aproximadamente.
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Dominio de las diferentes articulaciones.
- Intervalos de 8ª.
- Correcta respiración.
- Dominio de la flexibilidad.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada
- Tonalidades de transposición adecuadas.
- Dominio de los conceptos estilísticos en la interpretación.

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado.

- La duración no excederá los 40 compases
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Intervalos de 8ª
- Todo tipo de articulaciones
- Velocidades variadas (Adagio, Moderato, Allegretto, etc)
- Todas las figuras
- Cambios de compás
- Ritmos irregulares
- Transposiciones fáciles

3. Criterios de evaluación de la lectura a vista.

- Seguridad en la lectura
- Digitación correcta
- Sonoridad estable

- Lectura rítmica correcta
- Agilidad en la ejecución
- Limpieza en los intervalos
- Posición de la trompa y colocación de la mano derecha
- Embocadura correcta

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las obras a interpretar para el nivel indicado

- Registro a utilizar: desde el fa grave hasta el La agudo aproximadamente.
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Dominio de las diferentes articulaciones.
- Intervalos de 8ª.
- Correcta respiración.
- Dominio de la flexibilidad.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada
- Tonalidades de transposición adecuadas.
- Dominio de los conceptos estilísticos en la interpretación.

Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

- "Rondó" Kv 371 en Mi b M para trompa y piano de W.A. Mozart.
- "Sonata" arreglo para trompa y piano de Telemann.
- "Nocturno" para trompa y piano de Franz Strauss.
- "Four Pieces op.35", Reinhold Gliere (SC43). Hans Pizka Edition (Kirchheim, 1997).
- Poot, Marcel. "Légende". Alphonse Leduc (París 1958).
- "Playtime". H. Van Rossum. Ed. Haske.
- Harris, Paul. "Five Bagatelles" for horn & piano. ABRSM Publishing (The Associated Board of the Royal Schools of Music), London: 1992.
- Büsser, Henri. "Piece en Re", Evette et Schaeffer de.

No es imprescindible el acompañamiento pianístico, pero ayudará a la interpretación correcta y completa de la obra.

CURSO 5

Distribución y secuenciación de los contenidos terminales de la especialidad de TROMPA curso 4 EPM (el curso anterior al que se refiere la prueba de acceso).

- Registro a utilizar: desde el fa grave hasta el La agudo aproximadamente.
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Dominio de las diferentes articulaciones.
- Intervalos de 8ª.
- Correcta respiración.
- Dominio de la flexibilidad.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada
- Tonalidades de transposición adecuadas.

-Dominio de los conceptos estilísticos en la interpretación.

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado

- La duración no excederá los 40 compases
- Todas las tonalidades.
- Intervalos de 8ª
- Todo tipo de articulaciones
- Todas las figuras
- Cambios de compás
- Ritmos irregulares
- Transposiciones fáciles

Criterios de evaluación de la lectura a vista.

- Seguridad en la lectura
- Digitación correcta
- Sonoridad estable
- Lectura rítmica correcta
- Agilidad en la ejecución
- Limpieza en los intervalos
- Posición de la trompa y colocación de la mano derecha
- Embocadura correcta

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las obras a interpretar para el nivel indicado.

- Registro a utilizar: desde el fa grave hasta el La agudo aproximadamente.
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Dominio de las diferentes articulaciones.
- Intervalos de 8ª.
- Correcta respiración.
- Dominio de la flexibilidad.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada
- Tonalidades de transposición adecuadas.
- Dominio de los conceptos estilísticos en la interpretación.

Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

- “Concierto” para trompa y orquesta op. 8 de Franz Strauss
- “Concerto” de S. Mercadante.
- “Concierto en Mib mayor” nº 3, Kv 419 de W. A. Mozart. Bärenreiter, Urtext.
- “Laudatio” para trompa sola, de B. Krol
- “Cornucopia” para trompa y piano, de T. Dunhill
- Büsser, Henri. “Piece en Re”, Evette et Schaeffer ed.
- Bitsch, Marcel. “Variations sur une chanson Francaise”, ed. Alphonse Leduc (París, 1954).
- Dupuis, Alb. “Variations”. Alphonse Leduc (París 1926).
- “Pieza concertante” de Tomás Bretón.

No es imprescindible el acompañamiento pianístico, pero ayudará a la interpretación correcta y completa de la obra.

CURSO 6º

Distribución y secuenciación de los contenidos terminales de la especialidad de TROMPA curso 5 EPM (el curso anterior al que se refiere la prueba de acceso).

- Registro a utilizar: desde el fa grave hasta el Si agudo.
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Dominio de las diferentes articulaciones.
- Intervalos de 9ª.
- Correcta respiración.
- Dominio de la flexibilidad.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada
- Tonalidades de transposición adecuadas.
- Dominio de los conceptos estilísticos en la interpretación.

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las lecturas a primera vista a interpretar para el nivel indicado.

- La duración no excederá los 40 compases
- Todas las tonalidades.
- Intervalos de 9ª
- Todo tipo de articulaciones
- Todas las figuras
- Cambios de compás
- Ritmos irregulares
- Transposiciones fáciles

Criterios de evaluación de la lectura a vista.

- Seguridad en la lectura
- Digitación correcta
- Sonoridad estable
- Lectura rítmica correcta
- Agilidad en la ejecución
- Limpieza en los intervalos
- Posición de la trompa y colocación de la mano derecha
- Embocadura correcta
- Dominio en la transposición.

Distribución y secuenciación de contenidos (relación de los requisitos) de las obras a interpretar para el nivel indicado

- Registro a utilizar: desde el fa grave hasta el Si agudo.
- Todas las escalas. Mayores y menores.
- Escala cromática.
- Dominio de las diferentes articulaciones.
- Intervalos de 9ª.
- Correcta respiración.

- Dominio de la flexibilidad.
- Términos dinámicos de todo tipo.
- Sonido estable
- Dificultad rítmica variada
- Tonalidades de transposición adecuadas.
- Dominio de los conceptos estilísticos en la interpretación.

Relación de obras orientativas por cursos y ediciones recomendadas.

- “Sur les Cimes” para trompa y piano, de E. Bozza, Alphonse Leduc (Paris 1960).
- “Thema und Variationen” para trompa y piano, de Franz Strauss.
- “Concierto en Mib mayor”, nº 2, Kv. 417, de W. A. Mozart
- “Sonata” op. 17 de L. van Beethoven.
- “Fantasía” para trompa sola de Malcolm Arnold.
- “Elegía” de Poulenc
- “Villanelle”, de Paul Dukas. Durand ed.
- B. M. Colomer, “Fantaisie Legende”, Alphonse Leduc.
- “Sonata para trompa y piano nº 2, Op. 8” de J. Miravet-Lecha. GTEmúsica

No es imprescindible el acompañamiento pianístico, pero ayudará a la interpretación correcta y completa de la obra